



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Magangue

Estado No. 98 De Jueves, 17 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430318400120210016600	Procesos Ejecutivos	Diana Maria Lopez Acosta	Wilcher De Jesus Payares Sehuanes	16/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13430318400120210016600	Procesos Ejecutivos	Diana Maria Lopez Acosta	Wilcher De Jesus Payares Sehuanes	16/06/2021	Auto Ordena
13430318400120210015500	Procesos Verbales Sumarios	Maria De Jesus Navarro Barba	Immy Alexander Caraballo Castillo	16/06/2021	Auto Rechaza
13430318400120210016500	Procesos Verbales Sumarios	Gina Paola Galvis Diaz	Carlos Javier Villadiego Martinez	16/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca
13430318400120210007100	Verbal Sumario	Davianis Patricia Gonzalez Garcia	Alvaro Gutierrez Muñoz	16/06/2021	Auto Ordena
13430318400120210011600	Verbal Sumario	Jesus Miguel Urzola Payares	Miguel Urzola Pinedo	16/06/2021	Auto Ordena
13430318400120210006300	Verbal Sumario	Maria Policarpa De Hoyos Bello	Maria Coma De Hoyos	16/06/2021	Auto Ordena

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 17 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORIA MARGARITA PAYARES LAMBRAÑO

Secretaría

Código de Verificación

5f566cf1-44c7-44cb-b748-20f5fd5aa806



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Magangue

Estado No. 98 De Jueves, 17 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430318400120210005000	Verbal Sumario	Onaida Montesino Rocha	Dairo Echavez Ruidiaz	16/06/2021	Auto Ordena

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 17 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORIA MARGARITA PAYARES LAMBRAÑO

Secretaría

Código de Verificación

5f566cf1-44c7-44cb-b748-20f5fd5aa806